Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la localidad de la Coyula del Municipio de Tonalá Jalisco, siendo las7.30 horas del día 05 de Diciembre de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de la Contraloría dependiente de la Secretaría de Educación Jalisco: Nancy Edith Flores Peña y Armando Briones Capistrán, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica Nº 122 C.C.T. 14DST0056N ubicada en la calle 5 de febrero y Arroyo Seco sin número de la localidad ya referida correspondiente al municipio de Tonalá, Jalisco ante el Profesor Teodoro Guzmán Pérez en su carácter de Encargado de la Dirección del centro de trabajo mencionado, identificándonos a su entera satisfacción, presentando las respectivas credenciales expedidas por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-1337/2011,de fecha 30 de noviembre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el Profesor Teodoro Guzmán Pérez se identifica ante los suscritos auditores mediante credencial expedida por el Instituto federal Electoral [redacted] con domicilio [redacted] acreditando su cargo oficio 132.05.05.001871/2008 expedido por el Mtro. Federico Aguiar Parra y designa a Dina Fabián García como la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Abril Gil de la Mora y Ana Janette García García como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, las cuales se identifican con credenciales de elector folio [redacted] y [redacted] y con domicilios [redacted]

Acto seguido, los suscritos auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en los términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nómina de la primera quincena de noviembre de 2011_____.

2.- Identificaciones del personal docente y administrativo_____.

3.-Plantilla de Personal de ciclo escolar 2011-2012_____.

4.-Estructura Educativa Ciclo escolar 2011-2012_____

5.- Horarios individuales y Horarios Generales del ciclo escolar 2011-2012_____

6.- Reporte mensual de incidencias del ciclo escolar 2011-2012_____

7.-Registro de asistencia meses de octubre y noviembre de 2011_____.

8.-Personal Comisionado, Comisión de Actividad_____.

9.-Licencias Médicas, Constancias Médicas, Licencias Sindicales Sin Goce, Licencias Económicas, Licencia Pre jubilatoria_____.

10.-Expedientes Personales_____.

11.-Asociacion de Padres de Familia_____

12.-Centro de Atención y Servicio_____

13.- Consejo Escolar de Participación Social. _____

14. Inventario_____

15.- Programas de Apoyo (Escuelas de Calidad, CAPECE, Etc.)_ _____.

Cabe mencionar que el listado de documentación requerida y el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- -

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 9.00 horas a.m. del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

C. P. Nancy Edith Flores Peña **Auditora**	**Armando Briones Capistrán** **Auditor**

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por el Plantel Escolar

Profesor Teodoro Guzmán Pérez
Encargado de la Dirección del Plantel

Dina Fabián García
Administrativo Especializado encargada de proporcionar la documentación

Testigos de Asistencia

Abril Gil de la Mora

Ana Janette García García

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio de auditoría, levantada en la localidad de la del Municipio de Tonalá Jalisco, con motivo del oficio de comisión D.G.C./D.A-1337/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-043/2013

Zapopan Jalisco, 16 de Enero de 2013

ACUSE

COORD EDUC BASICA
000097 15 JAN 16PM 2:36:17

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Secundaria Técnica No. 122** con **C.C.T. 14DST0056N,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos de esta área de control interno.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC -76/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LEGPL jmzo

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 16-01-13